



OFICINA REGIONAL DE SAN VICENTE

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL USO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS NACIONALES POR LA MUNICIPALIDAD DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 24 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

SAN VICENTE, AGOSTO DE 2015.

INDICE

CONTENIDO		PÁGINA
1	PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
2	OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA	
1	DE EXAMEN ESPECIAL	1
3	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	1
4	RESULTADOS DE AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL	2
5	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES	
	DE AUDITORÍAS ANTERIORES	2
6	CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIA	AL 2
7	RECOMENDACIONES	2
8	PÁRRAFO ACI ARATORIO	2

Corte de Cuentas de la República El Salvador, C.A.

Señores
Concejo Municipal de Tecoluca (2012-2015),
Departamento de San Vicente,
Presente.

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad al inciso 4º del Artículo 207 de la Constitución de la República, Artículos 3, 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y según Orden de Trabajo No. 19/2015 de fecha 4 de mayo de 2015, hemos realizado Examen Especial sobre la verificación del uso y circulación de vehículos nacionales por la Municipalidad de Tecoluca, Departamento de San Vicente, durante el período comprendido del 24 al 31 de diciembre de 2014.

La ejecución de este Examen Especial, se debe al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, elaborado por la Oficina Regional de San Vicente de la Corte de Cuentas de la República.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL

2.1. Objetivos

a) Objetivo General

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el período del 24 al 31 de diciembre de 2014.

b) Objetivos Específicos

- Verificar la legalidad en el uso y circulación del vehículo placas N-12433, los días 24 y 28 de diciembre de 2014; y
- Presentar los resultados del Examen Especial.

2.2. Alcance

Nuestro trabajo consistió en efectuar Examen Especial sobre la verificación del uso y circulación de vehículos nacionales por la Municipalidad de Tecoluca, Departamento de San Vicente, durante el período comprendido del 24 al 31 de diciembre de 2014; de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Para tal efecto se han aplicado pruebas de cumplimiento, con base a procedimientos contenidos en el respectivo programa de auditoría, que responden a nuestros objetivos.

3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Para el desarrollo del examen especial se ejecutaron, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Indagamos sobre la existencia de misión oficial, para el uso y circulación del vehículo placas N-12433, los días 24 y 28 de diciembre de 2014;
- Nos aseguramos que la misión oficial, contara con la siguiente información:
 - a) Si era específica la misión a realizar;
 - b) Si estaba autorizada por autoridad competente;
 - c) Si indicó el nombre del motorista; y

- d) Si indicó el nombre del encargado de la misión.
- Verificamos si el vehículo placas N-12433, portaba el logotipo que lo identificara como propiedad de la municipalidad de Tecoluca;
- Conforme al Art. 33 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunicamos en forma oportuna a los empleados o funcionarios relacionados, una presunta deficiencia identificada durante el proceso de ejecución del examen; y
- Elaboramos cédula de análisis de los comentarios proporcionados por el relacionado con la presunta deficiencia comunicada.

4. RESULTADOS DE AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL

De acuerdo al Examen Especial sobre la verificación del uso y circulación de vehículos nacionales por la Municipalidad de Tecoluca, Departamento de San Vicente, durante el período comprendido del 24 al 31 de diciembre de 2014, no existen condiciones materialmente reportables.

5. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Por el tipo de examen especial que se realizó, el seguimiento a recomendaciones de auditoría anteriores no se ejecutó; dicho seguimiento será realizado en próximas auditorías.

6. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL.

De conformidad a los resultados obtenidos por medio del Examen Especial sobre la verificación del uso y circulación de vehículos nacionales por la Municipalidad de Tecoluca, Departamento de San Vicente, durante el período comprendido del 24 al 31 de diciembre de 2014, concluimos que a la fecha de nuestro examen, no existen observaciones.

7. RECOMENDACIONES

No se emiten recomendaciones ya que no existen condiciones reportables.

8. PÁRRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial sobre la verificación del uso y circulación de vehículos nacionales por la Municipalidad de Tecoluca, Departamento de San Vicente, durante el período comprendido del 24 al 31 de diciembre de 2014, por lo que no emitimos opinión sobre los Estados Financieros en su conjunto y ha sido elaborado para comunicarlo al Concejo Municipal y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Vicente, 10 de agosto de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD

Jefe Regional San Vicente